



amv

**Autorregulador del Mercado de Valores
de Colombia**

15 de mayo de 2018

Tribunal Disciplinario de AMV suspende y multa a operador del mercado de valores

Por el incumplimiento al deber general de reserva, en cuanto extrajo de manera arbitraria y sin autorización información confidencial; y al deber de lealtad, dado que quebrantó la confianza depositada por sus clientes y el Intermediario de Valores al que estaba vinculado para la época de los hechos, se impuso sanción de suspensión por tres (3) años y multa de \$101.561.460 al señor Camilo Andrés Mendoza Marín.

Consulte aquí las decisiones en [Primera Instancia](#) y en [Segunda Instancia](#) tomadas por las salas de Decisión y Revisión del Tribunal Disciplinario de AMV.

Más información:

Paola Briceño Villamil - Comunicaciones AMV

Teléfono: 57 (1) 607 1010 ext. 1319

Correo electrónico:

comunicaciones@amvcolombia.org.co